

Temor por la seguridad y temor de tortura o malos tratos

**MÉXICO** Leandro Marcial Montor } dirigentes del CIPO, una organización de defensa  
Catarino Torres Pereda } de los derechos de los campesinos

Raul Gatica } activistas campesinos  
Alejandro Cruz López }  
y al menos otros treinta miembros del CIPO cuyos nombres se desconocen

---

El 18 de abril de 1998, más de treinta miembros y simpatizantes del Consejo Indígena y Popular de Oaxaca (CIPO) fueron detenidos cuando participaban en unos actos pacíficos de protesta por la reciente detención de Leandro Marcial Montor y Catarino Torres Pereda, dos de los líderes de esa organización. Todos ellos corren peligro de ser torturados o maltratados.

La ocupación pacífica de los edificios judiciales de Tuxtepec y Putla de Guerrero, dos ciudades del estado de Oaxaca, llevada a cabo el 17 de abril por miembros y simpatizantes del CIPO fue disuelta violentamente por agentes de la policía judicial del estado al día siguiente. Según los informes, al menos dos personas resultaron muertas durante la disolución, y más de cien manifestantes, entre los que había mujeres y niños indígenas, fueron golpeados y detenidos. Desde entonces, la mayoría han sido liberados, pero al menos treinta, entre los que se encuentran Raul Gatica y Alejandro Cruz López, permanecen aún bajo custodia.

### INFORMACIÓN GENERAL

Durante los dos últimos años, Amnistía Internacional ha documentado un aumento constante del número de violaciones de derechos humanos cometidas por los miembros de las fuerzas de seguridad del estado de Oaxaca; esas violaciones incluyen «desapariciones», ejecuciones extrajudiciales y torturas. Muchas de las víctimas han sido activistas y simpatizantes de grupos campesinos e indígenas o miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el principal partido político de oposición.

Este incremento de las violaciones se ha producido en el contexto de las operaciones de contrainsurgencia llevadas a cabo por las fuerzas armadas y la policía judicial del estado contra el Ejército Popular Revolucionario (EPR). El EPR es un grupo de oposición armada que surgió en julio de 1996 y que, al parecer, actúa principalmente en los estados meridionales de Oaxaca y Guerrero.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- instando a que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de más de treinta miembros del CIPO detenidos el 18 de abril de 1998 y en fechas anteriores, y entre los que se encuentran Leandro Marcial Montor y Catarino Torres Pereda;
- pidiendo que los detenidos tengan acceso a abogados, médicos y familiares, y que sean liberados a menos que se presenten en su contra cargos tipificados;
- pidiendo que les mantengan informados de los procedimientos judiciales contra quienes permanecen detenidos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y exhaustiva sobre las denuncias que indican que la policía judicial del estado participó en la disolución, el 18 de abril de 1998, de los manifestantes que ocupaban los edificios judiciales de Tuxtepec y Putla de Guerrero, en el estado de Oaxaca; en dicha disolución, al menos dos manifestantes resultaron muertos y muchos otros fueron maltratados.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Diodoro Carrasco Altamirano  
Gobernador del Estado de Oaxaca  
Palacio de Gobierno  
Bustamente s/n  
Oaxaca 68000, Estado de Oaxaca  
MÉXICO

**Telegramas: Gobernador del Estado, Oaxaca, México**

**Fax: + 52 951 550 77**

**Tratamiento: Sr. Gobernador**

Lic. Roberto Pedro Martínez Ortiz  
Procurador del Estado de Oaxaca  
Avenida Luis Echeverría  
La Experimental  
San Antonio de la Cal  
Oaxaca 71236, Estado de Oaxaca  
MÉXICO

**Telegramas: Procurador del Estado, Oaxaca, México**

**Fax: + 52 951 1 55 19**

**Tratamiento: Sr. Procurador**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos  
Avenida Azcapotzalco N. 275, Col. Clavería  
02090 México D.F.  
MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de junio de 1998.